

EXPTE: 2026/177246
SGT018/26

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

OBJETO DEL CONTRATO: Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo, lavado y limpieza integral de vehículos adscritos al parque móvil de los servicios centrales de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 48.619,08 €, IVA excluido, a esta cantidad le corresponde un IVA de 10.210,01 €; por lo que el importe total, IVA incluido, es de 58.829,09 €.

DISTRIBUCIÓN POR ANUALIDADES:

ANUALIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2026	1000010000G/12S/21400/00	20.558,54 €
2027	1000010000G/12S/21400/00	38.270,55 €

Visto el inicio del expediente de referencia, teniendo en cuenta que se han incorporado los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas y que existe crédito suficiente para atender las necesidades derivadas del contrato, y de conformidad con lo previsto en los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación de servicios cuyo objeto es “Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo, lavado y limpieza integral de vehículos adscritos al parque móvil de los servicios centrales de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social”, así como el gasto que conlleva.

SEGUNDO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación de servicios a que se refiere el presente expediente.

TERCERO.- Ordenar la apertura del procedimiento de adjudicación ABIERTO SIMPLIFICADO, según lo establecido en el artículo 159 de la Ley de Contratos del Sector Público, a



MARIA RODRIGUEZ BARCIA		10/06/2026 12:11:00	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw5u83H00Yjr3wD0D3exATHI2nR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



cuyos efectos deberá publicarse el oportuno anuncio de licitación en el perfil de contratante.

Sevilla, a fecha de firma electrónica.
LA CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS
Y DIÁLOGO SOCIAL, en funciones
(P.D. Orden de 27/11/2023, BOJA nº 232, de 4/12/2023)
LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA
Fdo.: María Rodríguez Barcia.

MARIA RODRIGUEZ BARCIA		10/06/2026 12:11:00	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw5u83H00Yjr3wD0D3exATHI2nR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	